



Buenos Aires, 14 de abril del 2025.-

CIRCULAR PARCIAL

*A todos los asociados/as que prestan servicio
en **Tren Solar de la Quebrada***

Ref.: Negociaciones Paritarias 2024/2025 - Acuerdo salarial parcial

Nos dirigimos a todos los compañeros y compañeras que prestan servicio en el **Tren Solar de la Quebrada**, para informarles que en el día de la fecha se ha logrado llegar a un acuerdo consistente en:

- **Se acordó el pago por única vez de un bono denominado " Suplemento No Remunerativo no Bonificable Extraordinario", con un valor de \$50.000 (Cincuenta mil pesos)**
- **Dicha suma extraordinaria** se estará percibiendo con los haberes de abril del corriente año.
- Asimismo, continuaremos las negociaciones pertinentes en busca de llegar a una nueva actualización salarial, para los trabajadores y trabajadoras que prestan servicios en el Tren Solar de la Quebrada.

Desde ya, agradecemos el acompañamiento de nuestras compañeras y compañeros, instándolos a seguir trabajando en **UNIDAD** para defender la calidad de vida de nuestros representados, aclarando que cualquier novedad relativa al tema de referencia se informará a través de este medio o de los canales habituales de comunicación.

Saludamos con la cordialidad de siempre.

Por el Secretariado Nacional de la Unión Ferroviaria.

Rodolfo D. Mujica
Secretario de Administración

Sergio A. Sasia
Secretario General